convenio colectivo de ahorro

CCOO, Y EL RESTO DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL, NOS LEVANTAMOS DE LA MESA

Hoy día 4 de mayo, **mientras la Patronal nos presentaba una plataforma de pretensiones insultantes (documentos adjuntos), simultáneamente en Bankia se está presionando y amenazando a la plantilla para que trabaje desde esta misma fecha con jornada partida**, vulnerando así el horario de convenio.

CCOO, junto con el resto de la representación sindical, hemos estado de acuerdo en manifestar de forma unánime nuestro rechazo a los intentos de desregulación y vaciado del convenio colectivo de Ahorro para convertirnos en un sector "lowcost". Y hemos denunciado la agresión sin precedentes que supone para todas las empresas, la implantación de la jornada partida, de forma unilateral, en Bankia.

Así NO hay negociación. NO nos han dejado opción, hemos abandonado la mesa.

Ayer desayunábamos con la noticia de que la Banca ha conseguido en un trimestre más beneficios que en la mitad de 2014 y hoy nos proponen:

Promoción Profesional.-Destruir la promoción actual (antigüedad, oposiciones, clasificación oficinas) y sustituirla por complementos de "quita y pon" según puesto y función.
Jornada.- Incrementar la jornada hasta 1700 horas anuales. Desaparición de la regulación de horarios en el sector, remitiéndolo al ámbito de cada entidad. Y supresión del día de libre disposición
Trienios.- Desaparición de los Trienios.
Pagas Beneficios.- únicamente las contemplan en caso de obtener resultados "notablemente" (¿?) positivos.
Complemento Residencia.- Desaparición del Complemento por Residencia.
Movilidad Geográfica.- Incrementar a 50 km los límites a la movilidad y nueva redacción para las Comisiones de servicio
Desaparición de los pluses de máquinas, penosidad, ventanilla y de chófer.
Vacaciones.- Racionalizar y/o sustituir el sistema de preferencia existente y establecer un sistema propio (¿?) para dirección y subdirección de oficinas.
Otros Beneficios Sociales.-
Eliminar el Préstamo de Atenciones Varias
Eliminar el Plus de Convenio.
Reducir los % de complemento establecidos en las situaciones de bajas por IT.
Desregular la Previsión Social Complementaria (Planes de Pensiones) para Activos y Pasivos.
Revisión Salarial.- La vinculan al avance de las negociaciones.

CCOO NO VA A CONSENTIR QUE LE ROBEN A LA PLANTILLA DEL SECTOR DERECHOS CONQUISTADOS DURANTE AÑOS. Y SI LA PATRONAL VALORA EN ALGO LA PAZ SOCIAL DE LA QUE HA DISFRUTADO DURANTE TANTO TIEMPO, DEBERÍA TOMAR NOTA.

4 de Mayo 2015